

CUADERNOS DE HISTORIA

CUADERNO DE HISTORIA N° 34

FAMILIA Y SOCIEDAD EN MEXICO COLONIAL

Dr. Paul Ganster. Profesor Visitante

* Publicado anteriormente como Avance de Investigación N°6 *



a confectio ner



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia y Geografía



a Taylor



Comendador Leonel de Cervantes* = Leonora de Andrada

- I. Juan de Cervantes Casaus* = Luisa de Lara Cervantes
(m. 1564)
- II. Leonel de Cervantes (m. 1598) = María de Carvajal y Tapia
Capitán Antonio Carvajal y Tapia*
Fernando de Xeres (abuelo)*
Gonzalo López Dávalos (padre)
- III. Juan de Cervantes Carvajal = Ysavel Dávalos
- IV. Cap. Juan Leonel Gómez de C. y Carvajal = Bernardina Betanzos Quiñones
Be. Pedro de Sotomayor (4^o abuelo)
- V. Cap. Juan Leonel Gómez de C. (m.1683) = Mariana Velázquez de la Cadena
Nicolás Carlos (n. 1668, m.1734)#
- VI. Juan Leonel Gómez de Cervantes = Leonor de Rivadeneyra y Castilla
Francisco Xavier (n.1688, m.1759)#
- VII. Fernando Gómez de C. Rivadeneyra = Ana de Niño de Córdoba, mayorazgo de Santa Fe
Marqués de Santa Fe de Guardiola (padre)
- VIII. José Leonel Gómez de C. = Luz Padilla y Cervantes (sobrina de su esposo)
- IX. Ignacio Leonel Gómez de C. y Padilla = Ana María Altamirano de Velasco y Ovando, marquesa de Salinas del Río Pisuegra, etc.
Miguel Gerónimo López de Peralta Cervantes y Velasco, marqués de Salvatierra, mayorazgos de Urrutia y López de Peralta (m. 1865)
- X. José María de Cervantes y Velasco

* conquistador

prebendado del cabildo eclesiástico

Debido al frecuente ascenso y caída de las familias en la escala social de México, fue insólito para una familia prominente el mantener una posición de preeminencia sobre muchas generaciones. De hecho, la evidencia reciente tiende a sugerir que gran cantidad de fortunas familiares encontraron dificultades para sobrevivir más allá de algunas generaciones (1). Se requirió de fuerte sentido de propósito, planificación cuidadosa y suerte para perpetuar un linaje. Fue necesario el ahorro juicioso de los capitales familiares para garantizar la prosperidad material. La planeación cuidadosa se requirió para el resguardo de la riqueza material y para asegurar la perpetuación del linaje sin que éste se extendiera demasiado. Esto se llevó a cabo canalizando los hijos "sobrantes" hacia diversas ramas de la iglesia y a través de una cuidadosa selección de esposos (2). Se necesitó suerte para mantener la prosperidad material al enfrentarse a las extravagancias o caprichos de la economía colonial y para proveer un descendiente varón que sobreviviera y se convirtiera en adulto. Resulta innecesario decir que la presencia de la combinación apropiada de estos elementos en una familia en el lapso de muchas generaciones fue rara.

Un linaje mexicano que tuvo éxito en todos estos aspectos fue el de los Gómez de Cervantes. Los fundadores de este clan llegaron a Nueva España durante la conquista y la familia fue aún más prominente a principios del siglo XIX cuando un miembro de la onceava generación firmó el Acta de Independencia (3). Los Gómez de Cervantes llamaron mi atención durante investigaciones sobre la historia social de los clérigos del siglo XVIII, cuando estudiaba la vida y carrera de Nicolás Gómez de Cervantes quien se encontró en el cabildo eclesiástico de México desde 1711 hasta 1723 aproximadamente y la de su sobrino, Francisco Xavier Gómez de Cervantes quien sirvió en el mismo cuerpo desde 1734 hasta su muerte en 1759. Rápidamente se hizo evidente que la vida de estos dos clérigos podría entenderse mejor no como individuos que lograron su posición por esfuerzo propio, sino como producto de más de un siglo de prácticas y tradiciones acumuladas en un linaje mexicano prominente. Este ensayo entonces, examinará la historia de esta familia de élite así como la vida de dos de sus representantes en el siglo XVIII. El análisis de esta familia requerirá la discusión de muchos individuos con nombres similares y de complicados sistemas de parentesco; por consiguiente, el cuadro 1 es provisto como un esquema simplificado del linaje de los Gómez de Cervantes.

Podemos decir que los Gómez de Cervantes constituyeron una élite aunque aún no tengamos una definición realmente satisfactoria relacionada con el tema de las élites en la sociedad colonial hispanoamericana (4). Sin embargo, es claro que ningún criterio aislado puede usarse adecuadamente para definir las élites, o el grupo del rango más elevado de la sociedad. Por ejemplo, la ocupación tiene muchas excepciones para ser de uso mínimo. Hacendado podría incluir a cualquier persona desde un poderoso señor de tierras hasta una persona de posición social relativamente modesta. Lo mismo sucede con las categorías ocupacionales tales como clérigos, abogados o mercaderes; todos incluyen una variedad de tipos sociales y podrían aún excluir los elementos más elevados en la sociedad (5). La riqueza tampoco es siempre un buen indicador de

status social ya que hacemos frente a ejemplos de nuevos ricos quienes no fueron socialmente aceptados y la antigua nobleza agobiada por la pobreza que mantenía aún suficiente prestigio para que los hombres encontrasen esposas con grandes dotes y las mujeres hallasen compañeros apropiados sin tener que proveer mucho en forma de dote. Los títulos de Castilla no son tampoco una forma segura de determinar la extensión del grupo élite. Los títulos, en las décadas que siguieron a la ocupación española de áreas del continente fueron pocos, aunque Perú y México vieron un vasto aumento en la creación de títulos a través del último tercio del período colonial cuando en efecto, cualquier persona con dinero suficiente podía comprar un título a la corona en bancarrota. Además, familias con o sin título eran generalmente muy similares en estilo de vida y a veces estaban muy entremezcladas a través del matrimonio como para imposibilitar la distinción de cualquier diferencia cualitativa entre ellos.

Otro problema implicado en el uso del criterio del prestigio de la ocupación o de la propiedad para definir status social, es que ellos son generalmente aplicados a individuos. Es mi opinión que estas personas en la Hispanoamérica colonial, o al menos entre los niveles superiores de la sociedad, no se vieron a sí mismos como individuos solos en sociedad. En vez de eso, se consideraban a sí mismos como partes de una unidad más grande, específicamente la familia, y midieron a otros como componentes de sus respectivos grupos familiares. El status de cada persona reflejaba el status de su familia y viceversa. Por esta razón, los documentos coloniales están repletos de referencias a familias. Así pues, cualquier intento para definir o establecer los parámetros para el grupo conocido como las élites, debe al menos considerar el fenómeno de la familia.

Un rasgo clave en las élites coloniales es el que ellas compartieron un conjunto de valores o metas que no estuvieron necesariamente articulados por alguien, pero que son visibles en los patrones que emergen del examen de las grandes y pequeñas decisiones así como las acciones a corto o largo plazo que constituyen la historia de la familia o linaje. Es cierto que hay diferencias que emergen regionalmente y a tiempo. Por ejemplo, entre más distantes estemos del período de conquista, menos importante es la encomienda. Entre más tiempo residía una familia en las Indias, más oscuros se tornaban sus orígenes sociales en España. Con las fluctuaciones económicas y las variantes en la economías, notamos diferentes bases económicas de las élites (6).

Los criterios que definían el status de la élite en el siglo XVI y principios del siglo XVII fueron un poco diferentes a los de períodos posteriores. En aquel tiempo, los eventos de la conquista ensombrecieron todo, y el status del conquistador, estrechamente seguido por el encomendero, fueron muy importantes. De hecho, los lazos directos con la generación conquistadora aún tenían prestigio en el siglo XVIII, aunque pocas familias podían reclamarlos legítimamente. Aunque las encomiendas habían perdido su control sobre la mano de obra para mediados del siglo XVI y a finales del mismo siglo eran pocas mas que rentas, y se mantuvieron como símbolo de status en el siglo XVIII (7). También, como el período de la encomienda se combina con el de la hacienda, notamos un cambio sutil de lo urbano a lo rural (8). A pesar de estas diferencias

regionales y cronológicas, es posible determinar el conjunto de valores y los criterios de definición en cualquier tiempo y lugar de la América española colonial, al menos en forma general, y comparar familias e individuos con respecto al modelo así establecido.

En 1721 el virrey peruano, el príncipe de Santo Bono, recopiló una lista de las élites de Lima y al hacerlo enumeró los atributos sociales y económicos más importantes de esos hombres y sus familias. Santo Bono, incluyó, entre otros datos, títulos nobles, mayorazgos, pertenencia a órdenes militares, antigüedad del linaje (en relación con la conquista), puestos públicos, haciendas, chacras, orígenes regionales, riqueza y sus razgos relacionados, propiedad de obrajes o barcos y participación en el comercio (9). Estos elementos constituían un conjunto compuesto de metas para los peruanos de principios del siglo XVIII, quienes fueron parte de la élite o tuvieron intención de serlo. Estos juicios o criterios pueden aplicarse a México, con algunos ajustes debido a las diferencias regionales, específicamente para incluir otras fuentes de riqueza tales como la minería. Otros razgos de las élites no mencionados en forma específica por el virrey, pero que se hacen evidentes mediante los estudios de las sociedades coloniales de Perú y México, incluyen bóveda familiar y capilla, patrocinio de un convento u otra entidad eclesiástica, capellanías (que funcionaban como mayorazgos en miniatura), gran mansión urbana incluyendo esclavos y sirvientes (un razgo tan obvio que Santo Bono no tuvo necesidad de mencionarlo), un coche, vestidos finos (de aquí las leyes suntuarias para la restricción de los derechos de grupos inferiores de usar ropa fina), participación de miembros de la familia en los mejores cuerpos corporados al virreynato (militares, iglesia, puestos civiles, Inquisición, etc.), educación (incluyendo el colegio más prestigioso y grados universitarios) y propiedad rural. Este último razgo podía clasificar desde una hacienda hasta una chacra pequeña o labor. Generalmente era un lugar rural cerca de la ciudad accesible a paseos y vacaciones cortas. A veces era una propiedad distante donde la familia residía por extensos períodos. Características menos concretas de élite son evidentes y tienen relación con el área amorfa del reconocimiento público. Una incorporación formal de esto, sería la compra del puesto municipal de alférez real que llevaba en sí el derecho de llevar el estandarte real y marchar primero en toda clase de procesiones públicas. En un nivel más informal estaría el caso de un individuo seleccionado como uno de la comisión de notables encargado de recibir al nuevo virrey a su llegada a la capital.

Por consiguiente, una definición de status de la élite en México colonial tomaría en consideración las amplias categorías anteriores de prestigio, ocupación y propiedad en relación al individuo, la familia, el linaje y a los valores prevaescentes en el período bajo consideración. Sin embargo, las fronteras de la élite nunca fueron definidas rigurosamente y obviamente hubo numerosas gradaciones en el cuerpo elitista. El ascenso en la escala social significaba lograr una mejor ubicación en las características mencionadas anteriormente, el descenso social implicaba el proceso reversivo. A nivel práctico, las familias con gran número o con combinación propia de las cualidades descritas anteriormente, fueron parte claramente de la élite, otras con poca o ninguna de ellas no lo fueron. Este ensayo no pretende demostrar claramente las

fronteras exactas de la élite; sin embargo, esta discusión es necesaria para la descripción del nivel social general en que funcionó la familia Gómez de Cervantes, y para sugerir aspectos claves del proceso social de movilidad. Como se verá, la familia Gómez de Cervantes logró el status de élite en el período de la conquista y se mantuvo en esa posición durante el período colonial.

Se puede seguir esta familia a través de líneas paternas desde principios del siglo XV y la familia Gómez de Cervantes en la parroquia Omnium Sanctorum en Sevilla. Ahí fueron prominentes, produciendo miembros del cabildo municipal, un arzobispo-cardenal de Sevilla, y miembros de la orden militar de Santiago. El ascendiente inmediato de la familia mexicana fue Gonzalo de Cervantes, corregidor de Jerez de la Frontera y Cartagena en 1501, quien aparentemente había participado en la guerra de Granada. El y su esposa, Francisca de Casaús, de casa noble sevillana, tuvieron seis niños, todos bautizados en la parroquia de Omnium Sanctorum. Uno de estos niños, Juan de Cervantes Casaús sirvió inicialmente al rey de España antes de ir a las Indias y establecer el linaje que estamos discutiendo (10). Estuvo con las fuerzas reales durante la revuelta de los Comuneros de Castilla donde fue herido dos veces y más tarde, en la Coruña, sirvió en la organización de la armada enviada a Flandes. Por estos y otros servicios se le concedió una "merced de indios" en Puerto Rico, y luego se unió a la corriente de emigrantes a México en 1524 con el puesto de factor y veedor, encargado de fundar la Caja Real para Pánuco y Huasteca. Estableció su residencia en fecha temprana en la Ciudad de México, haciendo surgir la aserción por sus descendientes de que era uno de "los primeros pobladores" de la capital. El servicio de Juan prestado a la corona y las conexiones políticas le sirvieron ya que se le otorgaron un número de encomiendas incluyendo Ilimatlán y Atlehuecián, así como Tamasunchale. Tamasunchale fue transferida al estado después de 1643, pero Ilimatlán permaneció en la familia durante cuatro vidas, volviendo finalmente a la corona con la muerte del capitán Juan Leonel Gómez de Cervantes en la década de 1670 (11).

El conquistador Juan de Cervantes Casaús, casó con Luisa de Lara Cervantes. Esta era hija del comendador Leonel de Cervantes, un caballero de la orden de Santiago, conquistador y poblador de Nueva España y más tarde, alcalde y regidor de México, y de Leonor de Andrada (12). Este matrimonio ha conducido a confusiones sobre los orígenes de la familia Gómez de Cervantes en Nueva España. Las generaciones posteriores de la familia en estudio se referían más frecuentemente al famoso comendador, que al menos prominente Juan de Cervantes Casaús como el progenitor de su línea. Además, un número de matrimonios entre parientes de estas dos ramas, así como una tercera línea discutida luego, se sumó a la confusión y giro de la genealogía de la familia. El clan del siglo XVIII podría reclamar también la descendencia de al menos tres conquistadores más; Antonio de Carvajal, quien vino a las Indias en 1509 con Diego Colón y capitaneó uno de los bergantines durante la batalla final por Tenochtitlán, Fernando de Xere o (Hernán Gómez de Xerez) conquistador de Michoacán y encomendero de Zacapu, y el Bachiller Pedro de Sotomayor, encomendero de Pachuca (13). En resumen, la familia Gómez de Cervantes tuvo conexiones de primer orden con la generación conquistadora que fue base firme para fundar las fortunas de la familia.

El conquistador Juan de Cervantes y su esposa Luisa de Lara tuvieron una familia grande con doce niños sobreviviendo en adultos (14). De las cuatro niñas y ocho varones, dos de los hijos menores entraron al clero. Juan de Cervantes luego de atender la universidad en la península de España eventualmente sirvió como arcediano de Guadalajara, arcediano de México y obispo de Oaxaca, mientras que su hermano Francisco de Cervantes se convirtió en fraile franciscano, la orden con que la familia solía tener vínculos más estrechos. Otro hijo, Gonzalo Gómez de Cervantes, quien es mejor conocido por su tratado sobre la vida económica y social de la colonia dio origen a otra línea de la familia Gómez de Cervantes en México que fue prominente al menos a finales del siglo XVII y ocasionalmente se casaron entre parientes con la rama principal de la familia (15).

Desde los primeros días en México, los Gómez de Cervantes tomaron decisiones propicias para la sobrevivencia y prosperidad del linaje. La residencia de la familia se mantuvo en el centro del poder en la Ciudad de México aunque los intereses regionales económicos llevaría individuos a las provincias por años enteros y hasta la familia viviría en una hacienda por muchos años durante la segunda mitad del siglo XVII. Consistentemente, la selección de parejas en matrimonio era juiciosa y traía consigo grandes dotes así como prestigio o conexiones importantes. Los puestos públicos eran buscados y ejercidos, a veces por interés en el prestigio, a veces con propósitos pecunarios, pero siempre se sumaban a los méritos familiares y servicios acumulados a la corona (16). Las carreras de los niños fueron probablemente seleccionadas con vista a la perpetuación del linaje y se hicieron intentos para garantizar la continua estabilidad del clan mediante la inversión y los vínculos. Estas medidas, junto con el tremendo prestigio asociado a la generación conquistadora, aseguró el que las familias se mantuvieran en el pináculo de la sociedad mexicana.

El hijo mayor del conquistador Leonel de Cervantes, nacido en la Ciudad de México, sucedió la encomienda de su padre en 1565. Casó con María Carvajal y Tapia, hija del capitán de bergantín, Antonio de Carvajal y de esposa Catalina de Tapia. Catalina era hija del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, encomendero de Huitzilopocho (Churrubusco) y camarada en armas de su esposo (17). Este tipo de mezclas entre familias conquistadoras era común en Nueva España y en cualquier parte de las Indias Españolas. Leonel y su esposa se establecieron en la Ciudad de México, donde fue elegido varias veces alcalde ordinario aún ausentándose de la ciudad ocasionalmente cuando servía como alcalde mayor o corregidor en las provincias. Aparentemente la pareja tuvo cuidado en los asuntos financieros ya que en 1585 recibieron una real cédula permitiéndoles establecer un mayorazgo. No está claro si lo hicieron, pero en la época de su nieto, capitán Juan Leonel Gómez de Cervantes, la familia tenía al menos dos mayorazgos retenidos por el varón mayor. Uno de estos fue fundado por el hermano de Leonel, Maestro Juan de Cervantes el obispo, y otro o tal vez dos, fueron establecidos por Beatriz de Andrada, otra hija del comendador Leonel de Cervantes. Beatriz se casó con el encomendero Juan Jaramillo y luego con Francisco de Velasco, el hermano del virrey. La base financiera de estos mayorazgos en el siglo XVII consistía en propiedades urbanas, buenas inversiones si se manejaban apro-

piadamente, y propiedades rurales, principalmente la hacienda La Llave en San Juan del Río. Otro mayorazgo creado por Beatriz llevó consigo el derecho de ser enterrado en la cripta de los Cervantes en la Sala de Profundis en la iglesia franciscana en la Ciudad de México (18). Leonel aún vivía en 1598, pero dentro de poco su hijo Juan de Cervantes Carvajal asumió el liderazgo de la familia (19).

Esta segunda generación había alcanzado posición en lo más alto de la sociedad mexicana. Las conexiones con la generación conquistadora fueron importantes y numerosas. Los miembros de la generación sirvieron en puestos públicos, mantuvieron encomiendas, fundaron y retuvieron mayorazgos y tuvieron capilla con bóveda en San Francisco, reflejando las costumbres de sus ancestros en Sevilla con otro sepulcro en la iglesia de la parroquia Omnium Sanctorum. Esta generación produjo también un fraile y un obispo. La mayoría de la familia residía en la capital del virreynato; también seleccionó sabiamente a las esposas. Aunque no tengo información precisa sobre los asuntos financieros de la familia, su riqueza obvia sugiere que la encomienda había sido empleada por el conquistador Juan de Cervantes Casaus para producir una significativa fortuna (20). El beneficio posible de las posiciones burocráticas de alcalde mayor y corregidore, desde luego, no debe ser omitido. La herencia de Beatriz de Andrada fue importante y las dos carreras de los miembros de la familia en la iglesia ayudaron a enfocar la riqueza en el linaje principal, retrasando la dispersión de la misma. Los únicos rasgos o atributos de que careció la familia fueron las conexiones con la nobleza --mediante matrimonio o título-- y pertenencia a una de las ordenes militares. Sin embargo, son raros los títulos nobles en el México de ese entonces y familias con parentesco eran miembros de la orden de Santiago. No obstante, la familia estuvo entre las líderes de la sociedad de Nueva España y el nombre sirvió a las futuras generaciones.

Juan de Cervantes Carvajal, la cabeza de la tercera generación en México, nació en la Ciudad de México y murió alrededor del año 1648. No se sabe nada sobre su primera esposa, pero la segunda fue Isabel Dávalos quien trajo una dote de 18.000 pesos y prestigio considerable a la familia. Su abuelo fue Fernando de Xeres, conquistador de Michoacán y encomendero de Zacapu. Su padre, Gonzalo López Dávalos, le sucedió en esta encomienda y realzó el nombre de familia mediante la participación en una expedición contra los portugueses en Filipinas, y a través de procedimientos en España que lo declararon eventualmente "caballero de solar conocido" formalizando su alcurnia. Isabel tenía otros parientes notables. Alonso de Cuevas Dávalos, hermano o sobrino, era deán de México, obispo de Oaxaca y arzobispo de México. El hermano del arzobispo, Miguel de Cuevas Dávalos casó con Luisa de Lara Cervantes, hija de Isabel y Juan de Cervantes Carvajal. Este matrimonio requirió dispensa papal debido a la consaguinidad y provee todavía otro ejemplo de matrimonio entre parientes en la élite mexicana.

Existe alguna información sobre otro hermano de esta tercera generación, Leonel de Cervantes, quien ingreso a la Iglesia secular. Según el a veces inexacto García Carrafa, Leonel fue el sexto y recibió su doctorado en Salamanca. Luego fue maestro escuela y arcediano de Santa Fe de Bogota, obispo de Santa Marta, de Cuba, de Oaxaca y luego de Guadalajara (21).

Juan de Cervantes Carvajal mantuvo la tercera vida de la encomienda de la familia y desempeñó un número de puestos públicos. En 1610 fue corregidor de la capital, posición electiva en ese tiempo. Juan sirvió también como alcalde mayor de Puebla y como teniente del capitán general en la misma ciudad. El líder de esta tercera generación era bastante rico, y además de la mansión familiar en la plazuela de San Francisco y otra casa principal donde residía su madre, poseía seis casas, veinticuatro esclavos, 10.000 pesos en oro, plata y joyas, 20.000 pesos en efectivo y otras inversiones negociables, y alrededor de 14.000 pesos en préstamos a otros individuos. Había heredado parte de esta riqueza de su tío, el obispo Juan de Cervantes de Oaxaca, quien es otro ejemplo de la lealtad que demostraron los miembros de la familia al ideal de perpetuación del linaje (22). Juan y su esposa tuvieron cinco hijos, incluyendo a Luisa mencionada anteriormente. Juan y Juana murieron siendo aún infantes, Juana María de Carvajal y Avalos caso con el capitán Juan de Castilla, orden de Santiago, y el capitán Juan Leonel Gómez de Cervantes se convirtió en el cabecilla de la familia en la cuarta generación por motivo de la muerte de su padre, alrededor del año 1648.

Nacido en el pueblo de Teposcolula, donde su padre probablemente fue alcalde mayor, el capitán Juan Leonel comandó la cuarta y última vida de la encomienda familiar y sirvió en muchos puestos de gobierno. Fue alcalde ordinario de la Ciudad de México en 1651, alcalde mayor de Tezcucó, alcalde mayor de los partidos de Himisquilpa y Tlayalpa y de Tepeaca en 1674. Siendo ya de edad bastante avanzada, recibió las órdenes sagradas tras la muerte de su esposa, costumbre establecida para viudos, pero de la cual pocos hombres se aprovechaban durante este período. En alguna forma resulta significativo el hecho de que mediante estas órdenes, se retiró del liderazgo activo en los asuntos familiares, aclarando el camino a la siguiente generación para determinar su futuro propio.

El capitán Juan Leonel caso con Bernardina Bentazos Quiñones, hija de peninsulares quien trajo consigo una dote de 10.000 pesos de oro común. Su padre, Luis Bentazos Quiñones usó el título de capitán, lo que sugiere había sido alcalde mayor, mercader o ambos. Ya que los documentos a mano no mencionan otros atributos más que el título y los orígenes peninsulares, es muy probable que él y su esposa fueran ejemplos típicos de nuevos y ricos emigrantes en busca de status lo que encontraron en cierto grado mediante el matrimonio de su hija con la familia Gómez de Cervantes. Aunque la dote no fue muy grande, sí fue significativa a la luz del cuadro económico general de Nueva España en ese entonces. Si la suposición con respecto al status de la familia Bentazos Quiñones es cierta, esto sugeriría que la familia Gómez de Cervantes había pasado por tiempos difíciles, o al menos que el beneficio económico representó la primera consideración en la selección de cónyuges. El lugar de nacimiento rural del capitán Juan Leonel, sus niños y nietos, apoyan la hipótesis de que la posición de la familia era bastante precaria y que se vieron obligados a una vida más bucólica y menos cara en el campo.

La pareja tuvo al menos dos hijos, el Licenciado Francisco Leonel Gómez

de Cervantes, presbítero, quien vivió en la ciudad de México y el capitán Juan Leonel Gómez de Cervantes Carvajal, la cabeza de la quinta generación del linaje y el padre y abuelo de los miembros del capítulo mexicano. Este último nació en el pueblo de Tlayacapa donde su padre probablemente fue alcalde mayor y como primogénito, mantuvo los mayorazgos familiares. Aunque se consideraba a sí mismo ciudadano y residente de la ciudad de México, pasaba mucho tiempo fuera de la capital. Las propiedades rurales y los puestos de gobierno provinciales lo conducían al campo, mientras que las finanzas tensas de la familia lo empujaban fuera del caro centro del virreynato. En ese entonces, el capitán dirigía la hacienda La Llave cerca de San Juan del Río y otras haciendas agrícolas y ganaderas que poseía, cuyas localizaciones no se especifican en los documentos. Por este período, La Llave se había convertido en el segundo hogar de la familia. Vivieron ahí durante las décadas de 1660, y cuatro de los hijos nacieron y fueron bautizados en la parroquia San Juan del Río. Las alcaldías mayores también le quitaban tiempo en las provincias. En 1674 fue alcalde mayor de Tehuacán y cuando murió en 1683 era alcalde mayor de Guanajuato. Previamente, en 1679, había disfrutado una corta estancia en la Ciudad de México como alcalde mayor, reafirmando así el compromiso familiar de residir en la ciudad principal del reino.

El capitán casó con Mariana Velázquez de la Cadena quien trajo a su esposo 20.000 pesos como dote. Fue una buena escogencia para la familia del capitán no sólo por lo excelente de la dote sino porque la familia de la esposa era bastante aceptable en términos de status social y prestigio. El linaje de Mariana en México se extendió mediante la línea materna al conquistador y encomendero de Pachuca, Bachiller Pedro de Sotomayor. Su hija casó con Antonio de la Cadena, nativo de Burgos y el primer factor de la Real Hacienda de México, quien recibió la encomienda como dote (23). A lo largo de las generaciones, la familia se entremezcló por medio del matrimonio con burócratas, mineros y hacendados, y adquirieron más y más de las características de los niveles superiores de la élite. A finales del siglo XVII habían dado un miembro al cabildo eclesiástico, un obispo en Chiapas, un número de caballeros de las órdenes militares y numerosos alcaldes mayores. Fueron los patronos del convento de Santa Inés en la ciudad de México, mantuvieron al menos un mayorazgo y poseyeron una encomienda. El sobrino de Mariana, el capitán Diego Velázquez de la Cadena, Orden de Santiago, fue el heredero de las propiedades y honores de la familia. Además, heredó el título de Señor de la Villa de Yecla en Santander de parte de la esposa de su tío, Doña Elena Centeno Maldonado de Silva Carabeo quien estaba relacionada con la Casa del Infantado. En 1698 don Diego casó con un miembro de otra de las ramas de la familia Gómez de Cervantes (24).

La familia Velázquez de la Cadena estaba relativamente bien, pero cargó con trece hijos. Sin embargo, dirigieron muy bien los recursos de la familia y fueron capaces de hacer lo mejor por evitar una situación potencialmente desastrosa. Tres de las niñas murieron durante su infancia mientras que cinco tomaron hábitos en el Convento de Santa Inés donde los costos de entrada y mantenimiento fueron un poco más de mil pesos por cada una. Diego renunció a su herencia a favor de su madre

cuando ingresó a la orden de San Agustín. Eventualmente llegó a obtener una cátedra en teología en la universidad de México. Se sabe poco sobre Ignacio, quien murió antes que su madre; sin embargo, Pedro aunque renunció a su herencia a favor de su hermano Juan, podía aún casarse y lograr éxitos materiales y sociales. El primer matrimonio de Pedro con Francisca de Tovar Godínez no produjo hijos y lo mismo pasó con su segunda esposa doña Elena Centeno Maldonado de Silva. Cuando Pedro murió en 1697 era miembro de la orden de Santiago y señor de la Villa de Yecia. Cuando Elena murió al año siguiente, dejó a su sobrino Capitán Diego Velázquez de la Cadena, un mayorazgo situado en una mansión urbana, una casa en la Ciudad de México que habían sido construídas por su esposo y que producían una entrada anual de 2.000 pesos para el convento de Santa Inés y dos capellanías, una de las cuales pasó a otro sobrino, Nicolás Gómez de Cervantes quien fue luego prebendado de la catedral mexicana. Por eso, aunque había renunciado a su herencia, la familia estaba suficientemente bien colocada para ayudar a asegurarle una esposa conveniente y rica.

A Juan se le dieron 10.000 pesos cuando se casó con Juana de Orduña y Sosa, de importante familia centrada en la región de Puebla y Jalapa con raíces que databan del siglo XVI y quien trajo un mayorazgo fundado por su tío Melchor de la Cadena quien era obispo electo de Chiapas, y un patronazgo del convento de Santa Inés a la familia del esposo (25). Su hijo Diego quien se mencionó anteriormente heredó eventualmente el grueso de los títulos y fortuna del clan. No se sabe más sobre las actividades de Juan salvo que sirvió como alcalde mayor de Xochimilco.

Por consiguiente, el grueso de la fortuna de la familia se usó para asegurar esposos apropiados para dos de los niños. El resto murieron durante su infancia, hicieron su vida propia, o entraron en la iglesia donde fueron permanente y decentemente provistos a un costo moderado. La enviudada madre de familia, doña Catalina Cedeño Caballero de la Cadena fue muy apologetica en su testamento sobre esta tal vez injusta pero necesaria situación que apartó la mayor parte de la fortuna a dos de sus hijos dejando poco a los demás (26).

La experiencia obtenida en esta gran familia le sirvió mucho a Mariana, ya que ella y el capitán Juan Leonel Gómez de Cervantes Carvajal tuvieron trece hijos, cinco niñas y ocho varones. No está claro el destino de estos hijos ya que la mayoría de datos biográficos relacionados con ellos provienen del testamento de su padre en 1683, ya que fue escrito antes que la mayoría se lanzara en busca de carreras o se casaran. No obstante, es evidente un patrón o dirección en sus vidas. Alrededor de 1683, cinco de los muchachos, o todos los mayores de 19 años salvo el primogénito, habían tomado al menos órdenes menores. El Licenciado Joseph fue presbítero; Antonio había tomado órdenes menores al igual que Pablo, Francisco fue Jesuíta y Gabriel Agustiniiano. Nicolás Carlos quien tenía quince años en ese tiempo, fue ordenado eventualmente y continuó para obtener carrera ilustre en la iglesia secular. En otras palabras, solamente dos de los muchachos no se hicieron clérigos. La información con respecto a las niñas es aún más escasa. El testamento de 1683 indica que Catalina Josefa era monja en el convento de Santa Inés donde se habían ubicado cinco de sus tías. Otra ingresó también al mismo conven-

to y María Rosa casó con Miguel de Luyando y Vermeo, regidor de la Ciudad de México (27). Si las otras dos niñas siguieron a sus hermanas habrían ingresado también al convento. Todos salvo unos pocos habrían sido establecidos en carreras a costo mínimo, liberando la mayor parte de la riqueza para que se empleara en la continuación del linaje. Fue réplica del modelo visto en la familia Velázquez de la Cadena y otros linajes de la élite en el Perú y México coloniales.

A pesar de los mayorazgos y otras propiedades, la familia no era muy adinerada. El hecho de que cuatro hijos nacieran en la hacienda La Llave, sugiere que los problemas financieros alentaron la residencia provincial. El capitán murió cuando varios de los niños eran aún muy pequeños, un acontecimiento que trajo consigo penalidad extrema y declive social a más de una familia colonial. En ese entonces, la dote y las arras según el testamento del capitán, había permanecido bajo control de Mariana con una buena proporción del resto para el hijo mayor Juan Leonel Gómez de Cervantes. Sin embargo, como se acostumbraba en las familias de la élite, Mariana usó la mayor parte de su capital para establecer a sus hijos en carreras dejando poco para ella y sus hijas. En 1690, el canónigo Lope Cornejo de Contreras, al testificar los méritos de los dos hijos, Pablo y Nicolás Carlos, menciona la "poca hacienda que les ha quedado para los alimentos de su madre y hermanas" (28).

Por el tiempo de la muerte de su padre y su adopción del liderazgo familiar de la sexta generación, Juan Leonel Gómez de Cervantes era el alcalde mayor de la Villa de León, y durante ese período, casó con Leonor de Rivadeneira y Castilla, la hija de una antigua y prominente familia mexicana. En el transcurso de su carrera, Juan fue también alcalde mayor de Guanajuato, de Guachipa y León por segunda vez. La pareja residió en la hacienda La Llave por algún tiempo y tuvo al menos tres niños. Miguel Antonio se ordenó al igual que Francisco Xavier quien nació en la hacienda cerca del año 1688 y fue prebendado en el capítulo mexicano desde 1734 hasta 1759 fecha de su muerte. Leonor Gómez de Cervantes, una de las hijas, casó con su primo Diego Barrientos Lomellín y Castillo quien era hijo de la hermana de su madre. Leonor y Diego fueron los padres de Manuel Joaquín Barrientos Lomellín y Cervantes quien continuó con la tradición familiar en la iglesia secular convirtiéndose en sacerdote y sirviendo en el capítulo catedral de la capital desde las postrimerías de la década de 1740 hasta comienzos de la década de 1770 (29).

Otro hijo, Juan Leonel de Cervantes, casó con Francisca de Gorráez, y su hija María de Cervantes Gorráez se convirtió en la esposa de Gregorio de Padilla y Estrada quien fue el cuarto marqués de Santa Fe de Guardiola. Después, su hija Luz Padilla y Cervantes casó con José Leonel Gómez de Cervantes y Niño de Córdoba, su tío por parte de línea materna y paterna quien fue también el primogénito de la octava generación de la familia Gómez de Cervantes (30). Esta complicada genealogía es más que simple curiosidad. Es verdaderamente significativa ya que ilustra un aspecto importante de los procesos sociales característicos de las élites de Nueva España. Mediante este tipo de alianza matrimonial, la familia Gómez de Cervantes se vinculó continuamente a otras familias de la élite. También demuestra la tendencia por parte de la familia de buscar un esposo con una amplia red de parentescó, mediante matrimonios hechos

cuidadosamente en términos de prestigio y que sirvieran en la retención de la riqueza de la familia. Estos rasgos son característicos de otros linajes mexicanos. La complejidad de las relaciones resultantes muestra el por qué los mexicanos en la época de la colonia usaron generalmente los términos "pariente" o "primo" al referirse a un pariente de tales orígenes obstruos.

Aunque esta familia no fue estudiada en detalle más allá de la sexta generación, se sabe lo suficiente con base en fuentes impresas para poder esbozar algunos rasgos sobre su historia en las postrimerías de la época colonial. (31). Los hijos de esta familia continuaron casándose bien, trayendo alianzas con riqueza y títulos nobles. El hijo mayor de la séptima generación casó con Ana de Niño de Córdoba quien mantenía el mayorazgo de Santa Fe, que consistía de dos haciendas en la región de Vera Cruz. El primogénito de la octava generación, como se discutió anteriormente, casó con su sobrina, mientras que Ignacio Leonel Gómez de Cervantes y Padilla, la cabeza de la novena generación sobrepasó los logros nupciales de la familia con su esposa Ana María Altamirano de Velasco y Obando. Ella era descendiente directa del Licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, el encomendero de Metepec, Tepemaxalco y Calimaya del año 1528. Ya en el año 1610 se había creado para la familia el título noble de conde de Santiago Calimaya. Doña Ana María heredó este título junto con los títulos de marquesa de las Salinas del Río Pisuegra y marquesa de Salvatierra así como el mayorazgo de López de Peralta. El título marqués de Salvatierra (de 1802) y los mayorazgos de Urrutia y López de Peralta pasaron a uno de los hijos menores de la pareja, Miguel Gerónimo López de Peralta Cervantes y Velasco, quien cambió su apellido como condición para la posesión del mayorazgo López de Peralta. El marqués firmó el Acta de Independencia, fue capitán de la guardia del Emperador Agustín I, retuvo la Gran Cruz de Guadalupe y vivió hasta edad bastante madura muriendo en 1865. En resumen, los logros sociales de las últimas generaciones de la familia Gómez de Cervantes duplicaron o tal vez sobrepasaron los de las seis primeras generaciones.

De los miembros de la familia que fueron clérigos nos interesan, Nicolás Carlos y su sobrino, Francisco Xavier, representantes de la sexta y séptima generación del linaje. Nicolás Carlos fue uno de los cuatro hijos del capitán Juan Leonel y Mariana que nacieron en la hacienda familiar La Llave. Nicolás Carlos nació en 1668 y fue bautizado en la parroquia San Juan del Río, el 23 de diciembre del mismo año, teniendo como padrinos a su hermano mayor Juan Leonel y su hermana Manuela. El usar parientes cercanos como padrinos fue una práctica bastante común entre las familias de la élite de este período. El clan Gómez de Cervantes estuvo tan bien conectado y tan bien establecido que los lazos de compadrazgo con miembros no pertenecientes a la familia podían traer más fácilmente problemas que ventajas (32).

Nicolás Carlos, aunque nació en el campo, creció y se educó en la Ciudad de México. Nicolás asistió primero a San Ildefonso y luego a Todos Santos donde ganó una beca. En 1689 recibió el grado de Bachiller en derecho canonigo y al año siguiente se le asignó el mismo grado en filosofía. En 1690, el cabildo eclesiástico lo presentó con una de las

capellanías a su disposición como premio por su "virtud y costumbres." (33). Mantuvo también otra capellanía que fue fundada para él por medio de su tía Elena Centeno Maldonado de Silva. Al cabo de dos años completó su educación, a la edad de 24 años, cuando recibió la licenciatura y el doctorado en Derecho canónico. La carrera de Nicolás Carlos empezó a tomar forma antes de su graduación. En 1690 él y su hermano Pablo habían iniciado la preparación de la larga información de parte, una genealogía e informe detallados de los méritos y servicios de la familia a la corona (34). La incomodidad y los costos implicados en tal procedimiento eran tan grandes que generalmente fueron emprendidos sólo por pretendientes serios a puestos, y tal fue el caso de los dos muchachos Gómez de Cervantes. Por este tiempo, Pablo era presbítero y Nicolás Carlos probablemente había tomado órdenes menores. La lista de individuos llamados a testificar en cuanto al carácter de los hermanos y el buen nombre de la familia fue verdaderamente impresionante e incluyó cinco miembros del capítulo, el contador mayor del Tribunal de Cuentas, el contador mayor y juez de los Tributos Reales, el contador mayor y juez de las Alcabalas Reales, el contador mayor del Tribunal de la Cruzada y Carlos de Luna y Arellano; el Mariscal de Castilla y Señor de las Villas de Ciriu y Borobia. Los prebendados afirmaron la conveniencia de los muchachos por las carreras en la iglesia y los funcionarios, quienes estaban en las posiciones cumbres de la sociedad mexicana, dieron fe de la posición social e intachable hoja de servicios al rey por parte del linaje Gómez de Cervantes. El Mariscal de Castilla, cuya familia se unió eventualmente a la de los Gómez de Cervantes mediante el matrimonio, también testificó en cuanto al árbol genealógico social de estos jóvenes. Este tipo de aprobación y apoyo fue generalmente crucial para aquellos que aspiraron a carreras en los niveles más elevados de la iglesia y el estado.

Por el año 1690, Nicolás Carlos había empezado también seriamente la búsqueda de una carrera como educador lo cual complementaría el llamado eclesiástico. En ese mismo año sustituyó en una cátedra de artes, concursó por la cátedra de Clementinas, obtuvo una "prebenda de sagrados canones" y sirvió como rector del Colegio de Todos Santos. Este patrón caracterizó su carrera durante las décadas próximas sustituyendo en cátedras, concursando en cátedras, y así sucesivamente. En 1693, la Real Audiencia le autorizó a practicar el derecho, en 1696 ganó la cátedra de Clementinas y en 1700 obtuvo la cátedra de Decreto. Nicolás Carlos fue elegido rector de la universidad en el año 1693 y de nuevo en 1696, lo cual es buen indicador del aprecio que le tuvieron sus contemporáneos (35).

Mientras se lanzaba en actividades varias, Cervantes empezó a buscar posición activamente en la catedral mexicana. Desde 1690 su relación de méritos y servicios estuvo ante el Secretariado de Nueva España en el Consejo de las Indias, la división que dirigió los elevados nombramientos eclesiásticos. En 1694 y 1703 entregó copias al día de su curriculum manteniendo su expediente activo y haciendo su nombre familiar a los funcionarios. También atacó el problema de otro frente, en 1692, concursando por la vacante de la canonjía doctoral de la catedral mexicana, uno de los cuatro puestos al capítulo ocupado enteramente por oposición en México.

Nicolás Carlos hizo carrera y logró reputación mediante estas activida-

des tan variadas. Aunque no era sobresaliente en cualquiera de las áreas, el efecto total fue notable. El hacer bien muchas cosas era característico del conocido intelectual del período. Ganó el puesto de párroco de la catedral en 1707; fue capaz de asumir los deberes pastorales y mantener aún sus complicaciones universitarias. Finalmente, en 1711, Nicolás Carlos fue asignado al capítulo mexicano como medio racionero, el grado más bajo en el cabildo. Tenía 43 años en ese entonces, una edad relativamente avanzada para un primer nombramiento al cabildo. En 1714, Cervantes tomó posesión de una ración y en 1717 tomó asiento en el coro como canónigo. En el mismo año había ganado por oposición una canonjía penitenciaria vacante, pero cuando llegó la cédula real con la asignación a la canonjía, rehusó el puesto que había ganado en el concurso. Tenía sentido hacerlo ya que el cambio habría sido lateral y habría requerido de los grandes pagos de la media anata o las cuotas entregadas a la corona por la persona nombrada recientemente.

Nicolás Carlos continuó activo en la universidad a la vez que cumplía con sus obligaciones en el capítulo, asistiendo a clases, participando en el otorgamiento de grados y así sucesivamente. Fue diligente en su trabajo en el capítulo, pero más que una tarea breve como juez de los diezmos en 1718, hay poca evidencia que indique que estaba muy ocupado con los muchos deberes ancilares asociados al negocio de ese cuerpo corporativo. Cervantes adquirió reputación laudable que acreditó al grupo siendo miembro del capítulo. Según Beristáin, fue ampliamente conocido como "varón ciertamente docto y celoso, y tan pobre, humilde y limosnero que jamás tuvo sino un vestido" (36). Cervantes representó uno de los dos tipos de vida evidente entre los prebendados. Uno era el del caballero rico con casa principal, sirvientes, mobiliario rico, coche llamativo y mulas, y vestidos lujosos. Este personaje hacía apariciones públicas que impresionaban en toda su ostentación y galas, y representó una faceta mayor del carácter colonial. Cervantes fue de la otra clase, el heredero de una tradición católica de la abnegación en la manifestación de la riqueza con énfasis en las materias espirituales e intelectuales.

La posición social de Nicolás Carlos, su reputación y logros, llamó la atención de los camaristas en el Consejo de Indias y cerca del año 1722 fue nombrado obispo de Guatemala y promovido en 1727 a la sede de Guadalajara. Cervantes llevó a Guatemala y luego a Guadalajara a su sobrino Bachiller Miguel Antonio Gómez de Cervantes para que le sirviera de secretario. Era costumbre que los prelados y otros oficiales incorporaran parientes en sus familias. Era natural para Cervantes hacer todo lo que pudiera para ayudar con sus carreras a los miembros menores de la familia. Aparentemente Cervantes fue un obispo excelente. En Guadalajara visitó la extensa diócesis y supervisó la construcción de los monasterios Jesús María y Santa Mónica. A la fecha de su muerte en noviembre de 1734, era aun obispo de Guadalajara a la edad de 66 años.

La vida profesional de Cervantes está muy bien documentada, pero el lado personal del hombre es bastante desconocido. Otra cosa salvo algunos comentarios sobre su naturaleza estética o el conocimiento de que llevó un sobrino en su familia oficial, los detalles de su existencia diaria, sus amistades, su vida social se mantienen en el misterio. Una nota in-

terezante de su vida sobrevive mediante la única cláusula conocida de su testamento. El obispo nunca olvidó su lugar de nacimiento ya que por su voluntad estableció un fundo para abastecer de aceite la lámpara de la parroquia de San Juan de Río, donde había sido bautizado muchos años antes (37).

La notable carrera del obispo fue extraordinaria en muchos aspectos. La formulación de la información de parte en 1690 indicó un deseo anterior por la búsqueda activa de promoción en los rangos de la jerarquía de la iglesia secular, aunque no está claro si al tomar la decisión, lo más importante fue la vocación personal o las políticas de la familia. Sin embargo, ni siquiera tomó los más comunes y exitosos cursos para pretendientes a posiciones en el capítulo (38). El no viajó a España ni siguió el camino de concursar en parroquias, tomando una parroquia rural y trabajando lenta e informalmente su ascenso a una parroquia en la Ciudad de México. En vez de eso, pasó su tiempo en la capital y obtuvo el puesto de párroco del Sagrario en 1707. Fue poco usual no sólo por lo intenso de la competencia, sino porque esa y otras parroquias de la capital raramente fueron otorgadas a hombres sin experiencia anterior como párrocos. El patrón normal era para un hombre, empezar en una parroquia pobre, rural, y trabajar gradualmente en dirección hacia mejores parroquias con la Ciudad de México como última meta. Además, una vez ya en el capítulo, su promoción a ración y canónigo venía rápidamente al igual que el avance hacia el obispado. El primer obispado era un puesto relativamente bueno y su segunda sede de Guadalajara fue bastante perseguida tanto por criollos como por peninsulares. Hay cierto número de explicaciones que pueden ser ofrecidas para explicar los patrones de carreras poco usuales como la del obispo: brillantez y mérito individual, patronazgo poderoso o familiar. La primera alternativa puede descartarse ya que Nicolás Carlos hizo todo bastante bien, no evidenció la brillantez excepcional que traía adelanto rápido a un hombre desde un antecedente importante o un puesto en el cabildo a un hombre de orígenes más modestos. Tampoco hay evidencia alguna para sugerir que tuvo patronazgos particularmente poderosos en España o México que fueran responsables de su carrera. En vez de eso, parece más admisible que su altamente exitosa carrera pueda explicarse mediante una combinación de su buen carácter, méritos individuales y los méritos y servicios acumulados por las cinco generaciones anteriores de la familia Gómez de Cervantes en Nueva España. Es extremadamente dudoso que Nicolás Carlos hubiese tenido carrera tan excelente siendo de antecedentes más modestos.

El sobrino del obispo también tuvo carrera ilustre como profesor en la universidad y como miembro al capítulo. Francisco Xavier Gómez de Cervantes nació también en la hacienda familiar La Llave, fue miembro de la séptima generación de este linaje mexicano. Estudió gramática y filosofía en la Ciudad de México en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y luego fue con una beca seminarista a San Ildefonso (39). Luego de recibir su bachillerato en derecho canónico y civil, obtuvo la licenciatura y el doctorado en la universidad en 1718. Mientras completaba su educación, Francisco Xavier siguió un camino que empezó a definir su carrera. En 1715 se le concedió la licencia para practicar el derecho ante la Audiencia Mexicana y en ese mismo año se ordenó diácono con una capellanía para proveer las rentas requeridas para la congrua,

dos años más tarde fue ordenado sacerdote.

Entregado a la iglesia y al derecho, Cervantes también mostró un interés temprano en la enseñanza. En 1715 había presentado oposiciones en varias cátedras en los colegios y universidad y continuó haciéndolo durante muchos años. En 1720 y de nuevo en 1725 ganó la cátedra temporal de Instituta y en 1721 fue nombrado en la cátedra de prima de canones la cual ocupó hasta su jubilación en el año 1741. En 1728 obtuvo también la cátedra de prima de leyes y en varias oportunidades sustituyó la cátedra de derecho por un total de seis años y en la de prima de canones durante dos años. Sirvió a la universidad en otras capacidades como diputado de hacienda durante tres años y como conciliario y vice-canciller. En el transcurso de su vida se dedicó considerablemente a la enseñanza y la universidad.

Cervantes complicó su ya ocupado horario con actividades adicionales en la iglesia y la profesión legal. Fue examinador sinodal de la arquidiócesis y consultor para la Inquisición. A partir de 1724 fue el juez que representó los obispos de Manila, Guatemala, Guadalajara y Oaxaca en materias pertenecientes a sus diócesis que ocurrieron ante la Inquisición de Nueva España. Cervantes sirvió también como consejero del Virrey Marqués de Casfuerte en diversas materias de importancia.

Esta multitud de implicaciones sirvieron para proveerle a Francisco Xavier una carrera respetable y crear la imagen de un hombre ocupado e importante quien estaba constantemente expuesto al público. Fue una carrera que lo capacitó para permanecer en la Ciudad de México mientras perseguía sus aspiraciones por un puesto en el capítulo mexicano. Por el año 1726, su vita estuvo ante la Secretaría para Nueva España en el Consejo de las Indias con el propósito explícito de obtener designación como prebendado y por 1731 había ingresado dos veces a concursos públicos por el puesto de la canonjía doctoral en el capítulo catedral mexicano. Sin embargo, no deseaba dejar la capital de Nueva España ni alterar radicalmente su estilo de vida para lograr esta meta. Nunca concursó por parroquias vacantes ni viajó a la corte para presionar su caso. Cualquiera de estas dos alternativas habría ayudado a sus proyectos. En lugar de ello, estuvo satisfecho de permanecer en la capital del virreynato con la esperanza de que tendría éxito eventualmente. Dado sus antecedentes ilustres, particularmente la tradición familiar de obispos y miembros al capítulo, tenía todo el derecho de esperar un puesto en el mismo. Esto se realizó en 1734 cuando el cabildo le recibió como media ración a la edad de 46 años, edad relativamente avanzada para un primer nombramiento al capítulo.

En 1738, cuatro años más tarde, el Arzobispo Vizarrón nombró a Cervantes provisor y vicario general del arzobispado. Mantuvo este puesto por más de veinte años, bajo dos arzobispos y un período de sede vacante, lo que es testimonio de su apacibilidad de genio y del aprecio que le tuvieron sus socios. Sin duda, parte de la estima debióse al prestigio del que gozó su familia y la extensa red de sus allegados entre los niveles superiores de la sociedad. La imagen de Cervantes como hombre fi-dedigno y estable, se refuerza por su actuación en la universidad. En 1741 se le concedió la jubilación de su cátedra, y varios años antes

una de sus varias cartas de recomendación, había notado que Cervantes se había dedicado a la enseñanza por más de 18 años sin recibir nunca una multa por no impartir sus clases.

En 1747, siendo aún medio racionero, Cervantes fue nombrado obispo de Puerto Rico. Hasta cierto punto, el nombramiento al obispado no fue una sorpresa, ya que había estado buscando promociones en su capítulo, y todos los prebendados de México se consideraron automáticamente para mitras en el Nuevo Mundo. Sin embargo, Cervantes fue desconcertado por Puerto Rico, debido a que mostró poca inclinación a renunciar al confortable y civilizado México y cambiarlo por un aislado infierno tropical. Se enfrentó a un dilema, no quería aceptar el puesto, pero el negarse sin una buena razón de seguro incurriría en la ira real y pondría fin a futuras promociones. Las bulas nombrándolo para la sede ya habían sido despachadas, pero apuradas consultas con los médicos más eminentes de la capital, dieron la opinión unánime de que el clima de Puerto Rico tendría consecuencias desastrosas para la salud de Cervantes. El cambio probablemente le traería la muerte; por consiguiente, Francisco Xavier rehusó al puesto. Hasta ahora no han habido insinuaciones de que lo afligiese enfermedad alguna, tampoco ninguno de los informes confidenciales posteriores en los clérigos de México, indican enfermedad en sus facultades físicas. No obstante, Cervantes despachó su negación con una súplica de que eso no lo perjudicara en ninguno de los nombramientos futuros. El Consejo de las Indias fue inundado de documentación proveniente de los médicos y cartas de apoyo del ayuntamiento de México. El Consejo de las Indias indagó la evidencia, discutió el problema y el rey decidió aceptar la negación y ordenó que esto no impidiera futuras consideraciones para promociones de Cervantes (40).

Aunque la orden real eliminó teóricamente cualquier sentimiento tomado a mal por el Consejo hacia Cervantes, el espíritu práctico de la situación fue un poco diferente. A pesar de las fuertes y repetidas cartas del arzobispo y el capítulo y el excelente expediente del prebendado, avanzó muy lentamente. Hasta 1752 el Consejo ve conveniente promoverlo a racion, donde languideció hasta 1756 cuando fue ascendido a canónigo. Ahí permaneció hasta la fecha de su muerte, el 1 de diciembre de 1759 a la edad de 71 años. Aunque su ritmo de avance en el cabildo fue un poco decepcionante, y no había sido nombrado para la sede en el centro de México, mantuvo su residencia en la capital y gozó de gran respeto como prebendado, como doctor de la universidad y como provisor del arzobispado.

Como el caso de su tío, la carrera de Francisco Xavier tiene algunos rasgos extraordinarios que pueden explicarse mejor dentro del contexto de la historia familiar. La promoción al capítulo a edad relativamente avanzada, 46 años, luego de una temprana carrera poco distinguida, parece ciertamente el resultado de buena posición de la familia a vista del rey y sus consejeros. El nombramiento al arzobispado y la disposición de ganar dos promociones luego de rehusar la sede de Puerto Rico, refleja la consideración de la corte por la familia. Como lo señaló el arzobispo de México en carta al rey en 1759, Francisco Xavier provenía de una de "las más antiguas e ilustres familias de su reino, y una de las pocas capaces de conservar ese esplendor establecido al inicio de

la conquista" (41). Las conexiones familiares entre los líderes de la sociedad de Nueva España ayudan a explicar su habilidad al funcionar como provisor de la arquidiócesis por más de veinte años. Sin embargo, la influencia familiar no fue suficiente para superar lo que podemos denominar como sus talentos pedestres. Francisco Xavier fue asignado al capítulo pasada la edad promedio, su avance dentro de ese cuerpo fue excepcionalmente lento y fue asignado a un obispado indeseable. Sin duda, la corona sintió que no era necesario recompensar por igual a todas las generaciones de los Gómez de Cervantes.

Este análisis sobre la familia Gómez de Cervantes revela patrones de comportamiento individual o en grupo que fueron comunes entre los grupos de la élite de la sociedad hispanoamericana en la colonia. La aceptación de la importancia de la continuación del linaje estuvo implícita en las acciones de los miembros de la familia. Cada generación tomó medidas para lograr esta meta. El planeamiento familiar *ex post facto* se practicó mediante la colocación de hijos excesivos en carreras en distintas ramas de la iglesia. La encomienda de los Gómez de Cervantes se retuvo durante cuatro vidas y el establecimiento de los mayorazgos son también indicadores de un fuerte sentido de propósito entre los líderes de la familia. La escogencia de esposos fue juiciosa y trajo considerables dotes. Los clérigos y parientes mediante el matrimonio que no tenían herederos canalizaron con frecuencia considerable riqueza material en la línea principal. La prominencia ganada en la conquista se mantuvo por cada generación sucesora mediante el ejercicio de puestos públicos y colocando miembros de la familia en importantes posiciones de la iglesia. Hasta cierto punto, este fue un proceso circular. El mantener puestos públicos acumulaba méritos, pero a la vez, los puestos fueron usados para recompensar familias o individuos merecedores. Estos puestos pudieron tener igualmente otros beneficios. A partir de la segunda generación, cada cabeza de familia así como otros hijos, sirvieron como alcalde mayor una o más veces. Estos puestos pudieron ser muy lucrativos, y los méritos de familia acumulados pudieron ayudar a asegurarlos, proveyendo así una excelente oportunidad de restaurar las fortunas de la familia y perpetuar el linaje. Aunque no ha sido estudiado a fondo el rol que el puesto de alcalde mayor en México o el de corregidor en el Perú, jugó en la movilidad social familiar, el número de estos funcionarios entre los rangos de la familia de prebendados mexicanos o peruanos es realmente impresionante. A pesar del planeamiento cuidadoso en carreras, selección de esposa y finanzas, el elemento de la buena fortuna no debe ser omitido. La familia tuvo éxito continuamente al producir adecuados números de varones y niñas quienes al llegar a adultos producían la generación siguiente. Dadas las realidades de la esperanza de vida y fecundidad en Nueva España, la familia Gómez de Cervantes fue verdaderamente afortunada. Las líneas de los miembros individuales de este linaje adoptaron como es lógico patrones puros, y casi predecibles dentro de la estructura amplia de la familia. Los rasgos no usuales de las carreras de los clérigos del siglo XVIII, Nicolás Carlos y Francisco Xavier pueden estar mejor relacionados con el enorme prestigio de la familia. Aún a la vez, estos dos hombres llevaron a cabo una función típica hasta donde estuvo interesada la familia. Aunque la información es un tanto incompleta, parece claro que cada generación de la familia Gómez de Cervantes envió hijos e hijas a la iglesia. A la vez se esperó

que otros hijos se casaran con mujeres calificadas y tuvieran hijos para continuar el linaje. También, estos hijos estuvieron limitados obligatoriamente a servir como alcaldes mayores y en otras capacidades gubernamentales. Algunas hijas también se casaron, reforzando lazos con otros linajes mexicanos, incluyendo las otras líneas de la familia Gómez de Cervantes. Estos patrones se repitieron generación tras generación, aunque con alternativas sutiles que pueden unirse a la evolución de la sociedad mexicana, condiciones económicas cambiantes y así sucesivamente.

Aunque este estudio sobre la familia Gómez de Cervantes y las familias de partes de su amplia red de parentesco no producen resultados estadísticamente válidos del comportamiento de todas las familias élite de Nueva España, sí revela patrones típicos para los elementos de la élite de la sociedad colonial. Las generalizaciones hechas sobre el linaje Gómez de Cervantes podrían aplicarse exactamente a otras familias de élite en Nueva España o Perú. Sin duda, estudios adicionales de estas familias mostrarán distintas variantes en los modelos evidentes en la historia de la familia Gómez de Cervantes - variantes relacionadas con los orígenes de la familia, residencia regional, especialización económica o especializaciones en carreras. Aunque la familia Gómez de Cervantes fue extraordinaria, ya que se mantuvo en la élite a través de todo el período colonial, el análisis de su historia revela patrones que reflejan objetivos muy extendidos en toda la élite de la América-española.

NOTAS

1. John E. Kicza menciona este punto en su artículo "Colonial Urban Social History: The case of Mexico" en Rocky Mountain Conference on Latin American Studies, Proceedings 1979 (Lincoln, Nebraska, 1979). Otros casos de movilidad descendente son discutidos por David A. Brading, Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810) (México, 1975), p. 30; Severo Martínez Peláez, La patria del criollo (San José, Costa Rica, 1972), pp. 110 y ss.; Murdo J. MacLeod, Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720 (Berkeley, California, 1973), pp. 132 y el siguiente, 321-322.
2. La función de la iglesia como medio para proveer beneficios a aquellos niños cuya familia no pudiera invertir suficiente dinero para asegurarles carreras seculares y matrimonios adecuados es discutido en Paul Ganster, "A Social History of the Secular Clergy of Lima During the Middle Decades of the Eighteenth Century" (University of California, Los Angeles, 1974), pp. 195-197 y también en su ensayo "Social Origins and Career Patterns of the Upper Levels of the Secular Clergy in Eighteenth-Century Peru and Mexico" en American Historical Association, Proceedings 1977 (Ann Arbor, Michigan, 1978).
3. Alberto García Carrafa, Enciclopedia heráldica y genealógica de apellidos españoles y americanos (88 vols.; Madrid, 1919-1963), 24, p.117
4. Para alguna discusión sobre esta literatura ver Kicza, "Colonial

Urban Social History" y Mark A. Burkholder, "Titled Nobles, Elites, and Independence: Some Comments," Latin American Research Review, XIII: 2(1978), pp. 290-95. Ver también Lawrence Stone, "Prosopography," Daedalus, 100 (1971), p. 60 para problemas de clasificación de individuos y familias.

5. John Mark Tutino, "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810", (University of Texas, Austin, 1976) señala que las familias extraordinariamente ricas que poseyeron redes de latifundios en el México colonial tardío no animaron a sus hijos para que ingresaran en carreras de la iglesia secular. Aparentemente estas pocas familias fueron tan acaudaladas que no creyeron necesario limitar el número de sus hijos que demandarían importantes recursos financieros de la familia.

6. MacLeod, Spanish Central America, passim, muestra esta cambiante base económica de la élite centroamericana sobre el curso de los varios ciclos económicos.

7. Ver Charles Gibson, The Aztecs Under Spanish Rule (Stanford, California, 1964), pp. 80-81 para la declinación de la encomienda en el centro de México.

8. James Lockhart, "Encomienda and Hacienda: The evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", Hispanic American Historical Review, 49 (1969), pp. 411-429, discute este cambio.

9. Ganster, "Social Origins", pp. 14-23.

10. Ver García Carrafa, Enciclopedia, 24, pp. 117-121 para el antecedente español de esta familia y para la vida de Juan de Cervantes Casaus.

11. Peter Gerhard, A Guide to the Historical Geography of New Spain (Cambridge, 1972), pp. 133, 135 para información sobre estas encomiendas.

12. La mejor fuente sobre esta familia es el prolongado "Testimonio de los recaudos e información de la calidad y méritos de los Btes. don Pablo Gómez de Cervantes, presb. y don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, su hermano..." de 1690, Archivo General de Indias (de aquí en adelante AGI), Indiferente General 133, n.3. Este documento contiene abundante información sobre la línea principal de la familia hasta 1690. A menos que se indique lo contrario, la información biográfica sobre la familia Gómez de Cervantes viene de esta fuente. Debido a inconsistencias en los documentos consultados, los títulos de don y doña no se usaron en este estudio. Pero es probable que todos los Gómez de Cervantes estuvieran facultados legítimamente para hacerlo dado los orígenes de la familia en España.

13. Ver nota 12 y Gerhard, Guide, pp. 210, 271, 346 y Guillermo Fernández de Recas, Mayorazgos de la Nueva España (México, 1965), pp. 34, 256.

14. Para información sobre esta generación ver John Frederick Swaller, "Three Sixteenth-Century Mexican Families", (manuscrito inédito), pp. 16-17; García Carrafa, Enciclopedia, 24, pp. 117-121; Gerhard, Guide, p. 133.

16. El rol del puesto público en la movilidad social ascendente ha sido ignorado muy a menudo. Mis estudios de la sociedad peruana y mexicana demuestran claramente que los puestos públicos, particularmente el de alcalde mayor o corregidor fueron muy importantes para la movilidad social ascendente y el mantenimiento de familias en status de la élite. Este proceso parece haber sido notable particularmente en el Perú a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII donde las oportunidades económicas eran menores que en Nueva España. MacLeod, Spanish Central America, pp. 311 y ss. ha notado un proceso similar en Centro América colonial durante tiempos de depresión.

17. Para información sobre Vázquez de Tapia ver Gibson, Aztecs, pp. 62, 83; Gerhard, Guide, p. 178; y Jorge Gurria Lacroix, ed., Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlán, México (México, 1972).

18. Ver el "Testimonio de los recaudos" para el testamento de Juan Leonel Gómez de Cervantes el cual menciona la bóveda agregada al mayorazgo. Ver también Schwaller, "Three Sixteenth-Century Mexican Families", pp. 16, 19.

19. Gerhard, Guide, p. 133.

20. La literatura relacionada con encomenderos empleando los derechos básicos de mano de obra y tributo para desarrollar otras fuentes de riqueza es extensa, Ver James Lockhart, Spanish Peru, 1532-1560: A Colonial Society (Madison, Wisconsin, 1968), pp. 21 y el siguiente; Gibson, Aztecs, Passim. y especialmente pp. 78-80; G. Michael Riley, "El prototipo de la hacienda en el centro de México: un caso del siglo XVI", en Enrique Florescano, coordinación, Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina (México, 1975), pp. 49-70.

21. García Carrafa, Enciclopedia, 24, p. 117.

22. Schwaller, "Three Sixteenth-Century Mexican Families", p. 18.

23. Gerhard, Guide, pp. 209-211.

24. Ver Fernández de Recas, Mayorazgos, pp. 255-260 para información sobre la familia Velázquez de la Cadena.

25. Gerhard, Guide, p. 255; Fernández de Recas, Mayorazgos, pp. 319-326, 257.

26. Se encuentra este testamento en el "Testimonio de los recaudos".

27. Fernández de Recas, Mayorazgos, pp. 46-47.

28. "Testimonio de los recaudos".

29. Para información sobre Barrientos ver José Mariano Beristáin de Sousa, Biblioteca hispano-americano septentrional (3ra. edición; 5 vols., México, 1947), I, p. 222; AGI, Indiferente General 246, n. 7 (relación de méritos y servicios 1747); Archivo General de la Nación, México (de aquí en adelante AGN), Bienes Nacionales 450, exp. 38, 1768.
30. García Carrafa, Enciclopedia, pp. 117-121.
31. Ibid.
32. Esto es también característico de las familias élite de Lima durante el mismo período. Ver Ganster, "Social History", p.93 y Passim.
33. "Testimonio de los recaudos", f. 2v.
34. Este es el documento descrito en la nota 12.
35. Además del "Testimonio de los recaudos" se puede encontrar información sobre la carrera y vida de Nicolás Carlos en Beristáin, Biblioteca, II, pp. 102-103; Félix Osoreo, Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México (2 vols.; México, 1908), I, pp. 268-269; AGI, Indiferente General 135, n.1 (relación de méritos y servicios); AGN, Bienes Nacionales 236, exp. 1711; José Bravo Ugarte, Diócesis y obispos de la iglesia mexicana, 1519-1965 (México, 1965), p. 53; Francisco Sedano, Noticias de México (2 vols., México, 1880), I, p. 38.
36. Beristáin, Biblioteca, II, p. 103.
37. Para esta cláusula de su testamento ver AGN, Bienes Nacionales 825, "Recaudos de la obra pía qe. mandó fundar el Itmo. Sor. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes" (1727).
38. Ver Ganster, "Social Origins" para información sobre patrones de carrera de los miembros de los cabildos eclesiásticos de Lima y México en el siglo XVIII.
39. Para varias relaciones de méritos y servicios de Francisco Xavier así como su expediente en el Secretariado de Nueva España, ver AGI, Indiferente General 255, n.1 (1726 relación); AGI, Indiferente General 143 (1731 relación); AGI, Indiferente General 252, n. 27 (1731 relación); AGI, Indiferente General 256, n.21 (1748 relación); AGI, México 807 (expediente con adiciones hasta 1753 aproximadamente). Para informes sobre él ver AGI, Indiferente General 807, 18-5-1757, "El Arzo...méritos de D.D. Francisco Gómez de Cervantes"; AGI, México 2549, 8-10-1758, "Relación puntual que da el Sor. Arzobispo". Para mayor información sobre su carrera ver Osoreo, I, pp. 269-270; AGN, Bienes Nacionales 368, exp. 1752; AGN, Bienes Nacionales 1104, exp. 2 (1703).
40. El material sobre su nombramiento y su negativa al mismo se encuentra en AGI, México 807 (expediente con adiciones hasta 1753 aproximadamente)
41. Ibid.

